



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE CATEGORÍA OFICIAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO C1, TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

En fecha 05/06/2026, se procede a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía, Subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026, siendo publicadas dichas Bases en el B.O.P. de Almería nº 111 de fecha 11/06/2026 y en el BOJA nº 118 de fecha 22/06/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 157 de fecha 29/06/2026.

En el apartado 8 de las bases de la convocatoria, se determina que el proceso selectivo constará de varias fases (Primera Fase -Oposición-, Segunda Fase -Concurso- y Tercera Fase -Curso de Capacitación-) y pruebas.

La calificación final, vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, Concurso y Oposición, estableciendo dicha puntuación el orden de aprobados.

Por consiguiente, una vez sumadas las dos fases, la puntuación obtenida por los/as aspirantes, es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTINEZ FUENTES, ROBERTO	10,35
MEDINA PEÑA, MANUEL	11,85

En consecuencia, el Tribunal propone para la realización de la Tercera Fase: Curso de Capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, escuelas acreditadas o en las escuelas municipales de la Policía Local, a **D. Manuel Medina Peña**, por ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, tal como indican las bases de la convocatoria, no pudiendo el Tribunal aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas.

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de alzada ante su Señoría la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		07/09/2026 12:59:58	PÁGINA 1/2
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		07/09/2026 11:34:34	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		07/09/2026 11:26:17	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		07/09/2026 11:25:10	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		07/09/2026 11:22:20	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		07/09/2026 11:16:49	
VERIFICACIÓN	PFIRM9HY5ERHQVB0EU49CTJJNL8BRD		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Lo que se hace público para general conocimiento en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial, Pagina web municipal www.elejido.es, Tablón Digital del Portal de Transparencia y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		07/09/2026 12:59:58	PÁGINA 2/2
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		07/09/2026 11:34:34	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		07/09/2026 11:26:17	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		07/09/2026 11:25:10	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		07/09/2026 11:22:20	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		07/09/2026 11:16:49	
VERIFICACIÓN	PFIRM9HY5ERHQVB0EU49CTJJNL8BRD		https://sede.elejido.es/etramita	
				